



RIO GALLEGOS, 17 MAYO 2006

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por la Lic. Patricia BLANCO; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la carrera Licenciatura en Enfermería realizarán encuestas en distintos barrios de esta localidad sobre el tema "Condiciones de vida y representaciones sociales en la salud mental desde la perspectiva de género: el caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz – Patagonia Austral;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Enfermería que en cada caso se indican a realizar encuestas en distintos barrios de esta localidad , entre los días 20 y 21 de Mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº
Marcela VIDAL	21.139.263
Paula VARGAS	30.144.259
Marcela VERGARA	18.844.174
Karina BUSTAMANTE	92.838.267
Luis DIAZ	28.340.935
Juan A. PALAVECINO	32.337.730
Jusefa PALAVECINO	29.109.335
Sandra VARGAS	22.097.633
Gabriela PENAS	32.003.502
Jessica MANSILLA	32.003.960
Elizabeth ORELLANA	31.838.228

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

296



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA RUG